

Medellín, Noviembre 06 de 2020

Señores

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA. ICPA

Adquirir a título de compraventa suscripción de una plataforma colaborativa para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
Medellín

Ref. OBSERVACIONES PROYECTO SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 008 DE 2020

Yo Jose Luis Acevedo Velasquez, identificado con cedula de ciudadanía N° 98.531.331 de la ciudad de Medellín, en representación legal de VIRTUAL S.A.S con NIT 811.001.742 – 3 Mediante el presente oficio presento Observaciones al proyecto de pliego de condiciones en el proceso de Selección Abreviada 008 DE 2020, cuyo objeto es: “Adquirir a título de compraventa suscripción de una plataforma colaborativa para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.”

Solicito a la entidad con el objetivo de garantizar transparencia y Pluralidad de oferentes tener presente las siguientes observaciones.

1. CLASIFICACION UNSPSC

1.3 INSCRIPCIÓN DEL PROPONENTE, SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DEL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS UNSPSC 14.0801

La inscripción se verificará según los siguientes códigos (clase), según la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC 14.0801.

Grupo	F	Servicios
Segmento	81000000	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	81160000	Entrega de servicios de tecnología de la información
Clase	81161600	Servicios de correo electrónico y mensajería

Grupo	F	Servicios
Segmento	81000000	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	81160000	Entrega de servicios de tecnología de la información
Clase	81161700	Servicio de telecomunicaciones

Grupo	F	Servicios
Segmento	81000000	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	81110000	Servicios informáticos
Clase	81112100	Servicios de internet

Esta clasificación será verificada en el Registro Único de Proponentes RUP (Calificación de bienes obras y servicios).

Medellín Kr. 43ª N° 15 Sur 15 Oficina. 502 PBX 314 1800

www.virtualsa.com.co

OBSERVACION

Solicitamos a la entidad con el objetivo de garantizar pluralidad de oferentes y la inclusión de diferentes canales Distribuidores de Licencias incluir los códigos

43 23 15 00

Software funcional específico de la empresa

43 23 25 00

Software educativo o de referencia

43 23 30 00

Software de entorno operativo

Teniendo presente que las Licencias a adquirir no hacen referencia a arrendamiento de software, sino Plan de Licenciamiento continuo con renovación Anual ya que la Institución cuenta con este modelo de Licenciamiento desde hace un año vía MICROSOFT 365 suministrado por el fabricante MICROSOFT vía el Canal Distribuidor VIRTUAL SAS.

Adicional a esto, si analizamos los códigos expuestos en el pliego, observamos que solo el CODIGO 8116 16 puede ser tenido en cuenta dentro del proceso y los otros dos restantes no tienen espacio ni referencia en el mismo según el objeto planteado en el Proceso. "Adquirir a título de compraventa suscripción de una plataforma colaborativa para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia"

CODIGO 811617

¿Qué significa servicios de telecomunicaciones?

Los **servicios de telecomunicaciones** comprenderán entre otros: Los **servicios** de telefonía fija y móvil para la transmisión de voz, datos y vídeo. Los **servicios** de telefonía prestados a través de Internet. ... El acceso a Internet, incluida la World Wide Web.

CODIGO 811112

Proveedor de servicios de Internet 

El proveedor de servicios de Internet, es la empresa que brinda conexión a Internet a sus clientes. Un ISP conecta a sus usuarios a Internet a través de diferentes tecnologías como ADSL, cablemódem, GSM, dial-up, etc. [Wikipedia](#)

Por tal motivo, solicitamos a la entidad tener presente las observaciones garantizando así Pluralidad de Oferentes.

2. EXPERIENCIA

2.2.2 Experiencia: El proponente persona natural o jurídica deberá acreditar mínimo dos (2) contratos ejecutados cada uno con cuantía superior o igual al 50% del presupuesto oficial; cuyo objeto debe estar relacionado con alguno de los códigos estándar de productos y servicios de las naciones unidas – UNSPSC, hasta el tercer nivel (clase), que se relacionan a continuación:

Grupo	F	Servicios
Segmento	81000000	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	81160000	Entrega de servicios de tecnología de la información
Clase	81161600	Servicios de correo electrónico y mensajería

Grupo	F	Servicios
Segmento	81000000	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	81160000	Entrega de servicios de tecnología de la información
Clase	81161700	Servicio de telecomunicaciones

Grupo	F	Servicios
Segmento	81000000	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	81110000	Servicios informáticos
Clase	81112100	Servicios de internet

OBSERVACION

Solicitamos a la entidad, previa inclusión de los códigos UNSPSC solicitados en el ítem 1 acreditar mediante el Registro Único de Proponentes en MAXIMO 3 contratos, sin importar su antigüedad, que sumados o separados equivalgan a un valor de 100% del presupuesto oficial, que figuren dentro de cualquiera de los códigos UNSPSC aceptados.

Esto le garantizara a la entidad comprobar la veracidad de la experiencia de los oferentes que se encuentren en la capacidad de participar en el proceso y su pluralidad.

3. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

2.2.4 Capacidad de organización:

Se verificarán los siguientes índices como requisito habilitante:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 4%
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 14%

Fuente: Información financiera Supersociedades

OBSERVACION

Solicitamos a la entidad disminuir el ítem de RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Mayor al 4% ya que en otros procesos que actualmente nos encontramos trabajando y de mayor monto con otras instituciones de carácter gubernamental se encuentra en este rango.

Durante el 2019 los diferentes procesos estatales manejaron indicadores similares al siguiente:

RENOVACION OVS AÑO 2019

3.2.10. Verificación Financiera:

Para esta revisión se tendrá en cuenta la capacidad financiera consignada en el Registro Único de Proponentes. Con base en la información financiera suministrada en las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes factores:

Indicador	Rango aceptado.	Rango aceptado en modalidades consorciales
Endeudamiento	Menor o igual a setenta por ciento (70%)	En caso de presentarse en consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe cumplir con el rango aceptado.
Liquidez	Mayor o igual a 0.5	Cada miembro mayor o igual a 0,5
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1% y/o indeterminado.	En caso de presentarse en consorcio o unión temporal, se aceptará el mismo valor.

Capacidad Organizacional:

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP

Indicadores de capacidad organizacional	
Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.10
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0.04

El PROPONENTE deberá cumplir con los cinco (5) indicadores para que su propuesta cumpla financieramente.

Actualmente nos encontramos participando en otro proceso de mayor monto y los indicadores solicitados varían.

Los indicadores del otro proceso en el cual estamos participando son:

PROCESO ACTUAL \$ 491.000.000

8.2.11. Verificación Financiera y capacidad organizacional:

Para esta revisión se tendrá en cuenta la capacidad financiera consignada en el Registro Único de Proponentes. Con base en la información financiera suministrada en las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes factores:

Indicador	Rango aceptado.	Rango aceptado en modalidades consorciales
Endeudamiento	Menor o igual a setenta por ciento (70%)	En caso de presentarse en consorcio o unión temporal, se aceptará el mismo valor.
Liquidez	Mayor o igual a uno (1.0)	Cada miembro mayor o igual a 1.0
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a uno (1.0) y/o Indeterminado	En caso de presentarse en consorcio o unión temporal, se aceptará el mismo valor.

Capacidad Organizacional: El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a cero (0.0)
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a cero (0.0)

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura cada uno de sus integrantes debe plasmar la capacidad financiera, cumpliendo con todos los indicadores.

Los oferentes deben cumplir con los cuatro (4) factores: Liquidez, Endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses y Capacidad Organizacional; el incumplimiento de uno de ellos, será causal de rechazo de la propuesta. Cuando el PROPONENTE sea un Consorcio, Unión Temporal o cualquier forma asociativa, cada uno acreditará los indicadores aquí señalados.

Por tal motivo, solicitamos a la entidad aceptar esta observación garantizando a la entidad pluralidad de oferentes.

Medellín Kr. 43ª N° 15 Sur 15 Oficina. 502 PBX 314 1800

www.virtualsa.com.co

4. FICHA TECNICA

1. La ficha técnica del bien o servicio que debe incluir:

- a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios;
- b) la identificación adicional requerida;
- c) la unidad de medida; d) la calidad mínima, Y
- e) los patrones de desempeño mínimos.

1. Clasificación del Servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios.”

Para el presente proceso la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC 14.0801, implementada con la entrada en vigor del Decreto 1082 de 2015, es la siguiente:

Grupo	F	Servicios
Segmento	81000000	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	81160000	Entrega de servicios de tecnología de la información
Clase	81161600	Servicios de correo electrónico y mensajería

Grupo	F	Servicios
Segmento	81000000	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	81160000	Entrega de servicios de tecnología de la información
Clase	81161700	Servicio de telecomunicaciones

Grupo	F	Servicios
Segmento	81000000	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	81110000	Servicios informáticos
Clase	81112100	Servicios de internet

OBSERVACION

Solicitamos a la entidad tener presente lo expuesto en la observación 1 y así modificar la ficha técnica ya que los códigos no encajan dentro del proceso.

Agradecemos tener en cuenta nuestras observaciones y así poder participar en los diferentes procesos de la Institución

Atentamente,



Firma Representante Legal
Jose Luis Acevedo Velásquez
C.C. 98.531.331

VIRTUAL
SU ALIADO TECNOLÓGICO

Medellín Kr. 43ª N° 15 Sur 15 Oficina. 502 PBX 314 1800
www.virtualsa.com.co